Constancia: La dejo en el sentido de indicar que, por un error involuntario, se fijó fecha para audiencia dentro de este proceso, para el día 18 de mayo de 2022 a las 9:00AM, pero para ese momento ya había sido señalada fecha para audiencia dentro del proceso con radicado No. 05001 31 10 010 2019 00097 00. Lo anterior para su conocimiento.

JOHANA ARIAS HERRERA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de abril de dos mil veintidós.
j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO No. 2021-00407

Atendiendo la constancia que antecede, dispone quien preside el Despacho fijar nueva fecha para audiencia para el día **MIERCOLES PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** modalidad video conferencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

voc